



Condiciones y Restricciones Familia Tigo

Colombia Móvil S.A. E.S.P. operador de telecomunicaciones y prestador de los servicios móviles, en adelante Tigo, trae para sus clientes pospago el plan Familia Tigo, que tiene como objetivo otorgar un beneficio por crear un grupo o comunidad de líneas pospago Tigo de acuerdo con los presentes términos y condiciones.

Del 28 de marzo al 30 de abril de 2022 podrás crear grupos de hasta 5 líneas pospago Tigo y así recibir un descuento del 10% por 12 meses para cada línea en grupos de 2 a 5 integrantes (incluyendo el titular del grupo) siempre y cuando tengan un plan cuyo cargo básico sea igual o superior a \$55.000 IVA incluido en la factura de cada una de las líneas integrantes del grupo. Este descuento es acumulable con otros beneficios comerciales que el cliente tenga, pero no extiende el plazo de estos.

Condiciones y Restricciones de la promoción:

- Promoción válida del 28 de marzo al 30 de abril de 2022.
- Para crear un grupo Familia Tigo, el cliente debe ser el titular de la línea e invitar hasta a cuatro (4) integrantes adicionales que tengan activo un plan pospago 5.0. Los invitados recibirán una notificación de la inclusión al grupo Familia Tigo. Una vez es alcanzado el límite de integrantes en el grupo, el titular solo podrá realizar la modificación de un (1) participante cada 30 días contados a partir de la modificación.
- Para ser el titular o participante de un grupo Familia Tigo consulta el proceso en (<https://ayuda.tigo.com.co/hc/es/articles/4412817876499>), se deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Titular: Línea Pospago Tigo que realice la creación del grupo y la cual tiene privilegios de administración (vincular y/o desvincular líneas, desintegrar el grupo). En caso de que el titular de Familia Tigo se retiré, la comunidad se desintegrará.
 - Participante: Línea Pospago Tigo incluida por una línea titular en un grupo. Esta línea solo podrá desvincularse del grupo, NO podrá vincular líneas o desintegrar el grupo.
- Tabla de descuentos y planes habilitados:

Plan Pospago	Cargo Básico Mensual IVA Incluido	Integrantes y descuentos			
		1 línea		Grupos entre 2 y 5 Líneas	
		Cargo Básico IVA incluido	Descuento	Cargo Básico por línea IVA Incluido	Descuento
POSPAGO FIDELIZACION 5.0 PLUS+	\$ 35.000	\$ 35.000	0%	\$ 35.000	0%
POSPAGO FIDELIZACION 5.0	\$ 45.000	\$ 45.000	0%	\$ 45.000	0%
POSPAGO 5.11	\$ 60.000	\$ 60.000	0%	\$ 54.000	10%
POSPAGO 5.2	\$ 75.000	\$ 75.000	0%	\$ 67.500	10%
POSPAGO 5.3	\$ 100.000	\$ 100.000	0%	\$ 90.000	10%



Los planes con un cargo básico inferior a \$55.000 no recibirán el descuento asociado a Familia Tigo; sin embargo, sumarán como integrante del grupo.

- Si el porcentaje de descuento llegase a aumentar o se aplicaran eventualmente nuevos beneficios en la oferta de Familia Tigo, el nuevo porcentaje o beneficios no se aplicarán de forma automática, solo se aplicarán para los grupos que se conformen a partir de la vigencia de los términos y condiciones que ofrezcan los nuevos beneficios o descuentos o en caso de que se realice una modificación (vinculación, desvinculación, desintegración) en grupos existentes.
- El descuento aplica a partir del siguiente ciclo una vez es creado el grupo o vinculada la línea a éste.
- El descuento del 10% aplica durante 12 meses contados a partir de la creación/vinculación del/al grupo.
- La administración (creación, vinculación, desvinculación, desintegración) del grupo con relación a las líneas móviles, se realiza **únicamente** a través de Mi Tigo en versión móvil (APP) o la versión WEB (mi escritorio).
- Las líneas móviles que integren un grupo (titular y participante) solo pueden ser parte de un grupo a la vez.
- Si alguna de las líneas (titular o participante) entra en mora o en suspensión, pierde el beneficio en dicho mes, seguirá con la promoción cuando esté al día en los pagos mientras sea integrante de un grupo, la suspensión del descuento por suspensión del servicio por falta de pago, no proroga la vigencia del descuento.
- Si alguna de las líneas (titular o participante) termina, cede, suspende el servicio, cambia de número o cambia la línea de postpago a prepago, es desvinculado automáticamente del grupo al que pertenece. Los integrantes del grupo deben procurar mantener el mínimo de líneas requeridas para disfrutar del descuento de Familia Tigo. Si es la línea titular, el grupo se desintegra inmediatamente.
- El descuento de Familia Tigo se acumulará con otros descuentos y/o beneficios que tenga o adquiera el cliente, siempre y cuando Tigo lo determine en los respectivos términos y condiciones de dicho beneficio.
- No aplica para clientes corporativos o con planes del portafolio corporativo.
- El descuento no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros beneficios otorgados por Colombia Móvil.
- La titularidad de la línea y las obligaciones relacionadas con esta, entre ellas la facturación y el pago, no sufren ningún cambio por asociar líneas a Familia Tigo.
- Para conocer los términos y condiciones de los planes postpago 5.0. Sigue el siguiente enlace: <https://compras.tigo.com.co/movil/pospago>